

# EL MOTÍN

Año XL

Madrid, Sábado 9 de Octubre de 1920.

Número 40.

## EL MOTÍN

PERIÓDICO SEMANAL  
SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, 1'50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 1'50 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja.

## Me alegro y me alegro

Hacia ya algún tiempo que apenas me ocupaba de política por no despertar en el estómago de mis lectores la sensación del asco, ni tampoco de los crímenes de todas clases, calificativos y tamaños, que en España se vienen cometiendo, desde la violación de una niña de tres años hasta la degollación de un niño de cinco por su propio padre, sin contar con los asesinatos á diario casi, de patronos, obreros esquirolas, obreros huelguistas, espectadores de teatros etc., etc., pues si me diera por dedicar siquiera un par de renglones á cada uno no tendría espacio para hablar de todos; y además por no llevar al ánimo de mis lectores motivos nuevos de tristeza á los que ya tenga cada uno. Por estas razones me limitaba á cumplir como mejor podía la alta misión de *moralizar* al clero, sin ejercer de dómine sino y usando con preferencia el estilo ameno y regocijado que persuade al par que deleita.

Pero un suceso trascendental que ha de ejercer gran influencia en el porvenir de España, me obliga hoy á hablar de política: el de la disolución de las Cortes actuales; pues ahora veremos si son verdad las declamaciones patrióticas de los unos y las amenazas trebuchadas de los otros.

A de ir verdad, yo estoy contentísimo de que Dato continúe en el Gobierno, decrete el aumento de tarifas ferroviarias, con lo cual subirán más aun de precio las subsistencias, para ver si al fin estalla lo que tanto temen aquellos á quienes les va tan ricamente explotando la miseria pública, ya como acaparadores, ya como indus-

triales, ya como tenderos, nombres todos, que tienen este común significado: ladrones.

El que me alegre de lo ocurrido, no quita para que acompañe en su justo duelo á liberales, demócratas y reformistas por la muerte de sus esperanzas, les recomiende la mayor resignación y les recuerde que en los Evangelios de la religión que todos ellos profesan hay un versículo que aconseja poner la otra mejilla cuando le deshagan á un fiel cristiano cualquiera de ellas con una bofetada parecida á la que les han propinado ahora.

JOSÉ NAKENS

## Imparcialidad ante todo

He negado varias veces el milagro que se atribuye al Cristo de la Agonía, de guñar los ojos y mover la boca, más reconozco y declaro que realiza otro más maravilloso aún: el de hacer pasar por Limpias á muchas puercas.

Si todos los milagros que hoy se perpetran en España fuesen tan claros y evidentes como éste, yo no negaría ninguno.

## El que todo lo arregla

No hay conflicto social que tarde ó temprano no tenga una solución. Ello será á buenas ó malas, pero se arregla. Cuando un oficio determinado plantea una huelga y los patronos se enfurecen, siempre pienso:

— Puesto que al fin todo se ha de arreglar, ¿no podrían ambos contendientes evitarse y evitarnos todos estos perjuicios y sobresaltos?

Generalmente el proceso que sigue todo problema social es el siguiente: Ob'ero: Necesito que me des más jornal, porque con el que me concedes no puedo vivir.

Patrono: No puedo.

Ob'ero: Pues me lo has de dar.

Patrono: Pues no quiero.

Ob'ero: ¿No quieres? Pues te aseguro que...

Patrono: (chillando): ¡Auxilio! ¡Socorro!

Autoridades: ¿Que pasa?

Patrono: Que este chico me quiere pegar.

Ob'ero: No es verdad yo no le pego.

Patrono: Diga usted que sí, que me ha amenazado.

Autoridades: ¿Por qué ha amenazado usted á este señor?

Ob'ero: Pero si es mentira; es él que ha comenzado á chillar.

Autoridades: Que no vuelva á suceder, porque si no...

El público: (interviniendo) ¿Qué ha sucedido?

Autoridades: Nada, estos dos, que se querían pegar porque...

O'ero: Porque no puedo comer.

Patrono: Porque no le doy todo lo que se le antoja.

El público: ¿Qué tontería! ¿Y por esto querían ustedes reñir? Vamos, yo lo arreglaré. De todos modos, quiera ó no, lo tendré que hacer á la fuerza. Dele usted, patrono, á este señor ob'ero lo que pide y cárguelo usted á mi cuenta.

Ob'ero y patrono (satisfechos): ¡muchas gracias! ¡Cuánta amabilidad!

Autoridades: ¡Si no fuera por nosotros!...

El público (alejándose, lleno de angustia): Si esto sigue así, me van á dejar sin camisa y sin piel.

¡Solucionado el conflicto! ¡Arreglada la huelga tal y tal! ¿Por qué? Los patronos no han cedido, los obreros tampoco; pero el remedio es bien sencillo. Se le carga al público un 40 ó 60 por 100 más de lo que piden los obreros se arregla el asunto y encima queda un buen margen de ganancia y todos tan contentos.

Es decir, todos, no: porque el público hecha chispas, maldice y á todos los envuelve en un mismo anatema.

Ahora mismo se ha dicho:

— S'olucionado el conflicto, los vaqueros han subido á peseta el litro de leche.

¡Muy bien! Y ¿quién ha sido el «solucionista»? ¿Los dependientes? ¿Los patronos? No, el de siempre, el eterno abonador de los vidrios rotos, el que soluciona y arregla todos los conflictos, los de los sastres, camareros, zapateros, carniceros, etc. El que solucionará ahora también el de los metalúrgicos, pagando un duro por echar una gota de estaño al culo de un caso, mientras el patrono, á pesar del aumento, se embolsará buenas pesetas.

FRAY GERUNDO

En los templos de Toledo sigue el saqueo de joyas artísticas. Las monjas Claras acaban de vender el famoso cuadro «La Verónica» del Greco.

Lo que hay en España..., es de la Iglesia.

# CONSEJOS AL PUEBLO

## TERCERO

### NO CONSIENTAS LA PRORROGA DEL PRIVILEGIO AL BANCO DE ESPAÑA QUE TERMINA EN 1921.

3.º *El Banco de España.*—En el artículo anterior habíamos suspendido el trabajo cuando se fundó el Banco de San Carlos que, como todos los Bancos, se fundó para hacer dinero de lo que no lo es.

Y sirva esta frase de aviso á los que se congratulan de que se funden tantos Bancos en España ahora. ¡Símbolo de riqueza!, dicen unos. ¡Plétora de dinero!, dicen otros; y yo digo. «Los Bancos son los grifos que se ponen á un estanque de agua para vaciarle; por ellos se escapará todo el dinero de la nación si no se pone remedio».

El Banco de San Carlos se creó para transformar en dinero los vales reales emitidos con motivo de las guerras.

Las exigencias cada vez mayores del Estado obligaron á transformar el Banco de San Carlos en otro llamado Banco Español de San Fernando, creado por Real Cédula de 9 de Julio de 1829 y al que se concedía facultad *privativa* de emitir billetes, sin más límite que señalarle el importe máximo y mínimo de cada billete.

En 1832 se restringió la facultad de emitir cuantos billetes quisiera, exigiéndole Real Cédula para hacer nuevas emisiones.

Visto el buen resultado de este Banco se fundaron otros, entre ellos el de Isabel II en Madrid, y de distintos títulos en provincias.

En 25 de Febrero de 1847 se reunieron en uno solo los dos Bancos tomando el nombre de Nuevo Banco Español de San Fernando, con la *exclusiva* de emisión para Madrid.

Siguió siendo excelente el negocio y siguieron aumentando el número de Bancos en toda España hasta el 28 de Enero de 1856 en que las Cortes Constituyentes aprobaron una proposición de D. Juan Bruil, fundando el Banco de España.

El artículo 1.º de esa ley autorizaba al Banco de España y á los de Cádiz y Barcelona y los que se constituyesen con arreglo á ella para emitir billetes, al portador por el TRIPLE DE SU CAPITAL EFECTIVO.

Los crecientes apuros del Estado con motivo de la guerra carlista hicieron que el insigne hacendista D. José Echegaray propusiese la transformación de todos los Bancos en uno solo que tuviera la exclusiva de emisión, es decir, creó el monopolio que tantos millones cuesta y ha costado

El decreto fué firmado en Somorrostro por D. Francisco Serrano en 19 de Marzo de 1874.

De los quince Bancos existentes entonces, once se acogieron á la nueva ley que fueron los de Coruña, Jérez de la Frontera, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Vitoria y Zaragoza.

Así quedó constituido definitivamente, con su monopolio de emisión de billetes el *Banco de España*.

Como es interesante conocer la marcha del mismo damos á continuación el siguiente ESTADO PROGRESIVO DEL BANCO:

Años	Capital en millones de pts.	Número de acciones de 100 duros.	Podía emitir billetes por millones de pts.	Beneficios en millones de pts.	Dividendos por cada 100 pesetas.	Valor de cada acción de 100 duros
1874	100	200.000	500	»	»	»
1882	150	»	»	»	»	»
1891	(1) »	»	1.500	»	»	»
1895	»	»	»	»	19	»
1896	»	»	»	»	22	»
1897	»	»	»	»	24	»
1898	»	»	2.500	»	24	»
1899	»	»	»	»	25	»
1913	»	»	»	28 1/2	»	260
1917	»	»	3.000	54	»	480
1920	»	»	»	80	»	520

Los comentarios á este cuadro ya solo queremos hacer resaltar las tres los haremos más adelante, por ahora últimas cifras.

(1) Por esta ley sancionada por la Reina D.ª María Cristina, á propuesta del Ministro D. Fernando Cos Gayón se prorrogó la existencia legal del Banco hasta 1921.

En 1913 repartió de beneficios 28 y 1/2 millones y se pagaron sus acciones á 260 duros, es decir, á más de 2 1/2 veces su valor.

En 1917 con 54 millones de beneficios se han pagado á 480, es decir, casi 4 y 3/4 veces su valor.

En 1920 con 80 millones de beneficios á más de 5 veces su valor. No se olvide que las acciones del Banco tienen un valor de 100 duros (500 pesetas) y se paga por ellas 530 duros. Pueden ustedes leer en cualquier periódico del día 30 de Septiembre, con el epígrafe de Bolsa de Madrid (que es el mercado de compra y venta de estos papeles que se llaman «valores») donde dice «Banco de España» y leerán 530 que son duros por cada acción ó saan 2.600 pesetas.

JUAN PÉREZ

(Continuará.)

## GANGA POSITIVA

El obispo de Pamplona ha amenazado al pueblo de Mañeru con cerrar la iglesia y retirar los sacerdotes de la localidad si ha motivado la actitud hostil que ha motivado el traslado del párroco interino.

¡Vaya una amenaza! Y lo que sentirán los vecinos que no la lleve á efecto. Estando hoy las subsistencias tan caras como están, todo lo que contribuya á minorar gastos superfluos, debe ser acogido con júbilo y agradecimiento; y aquí por lo pronto se ahorrarian los vecinos el importe de dos sacramentos, el matrimonio y el bautismo, amén del de misas, entierros, funerales, responsos etc., etc.; sin que por esto la salud de ninguno sufriera el menor quebranto, antes por el contrario mejoraría notablemente si dedicaban ese ahorro á alimentarse mejor.

## Asunto embrollado

Cuando pensaba yo que el canónigo de Beza de que me ocupé hace varios números estaría enchiquerado en la Casa de poco trigo, me encuentro con que el *Látigo Rojo* de Jaén del día 2 del actual dedica al asunto éstos expresivos párrafos:

«Este asunto escandaloso, ha quedado en el silencio, pues, ni la madre de la deshonrada á llevado el hecho á los Tribunales de justicia á pesar de tener abogado y procurador que se comprometen á defenderla gratuitamente, ni el obispo se ha dado por enterado.

La opinión pública, ante tal silencio y quietud no cesa de hacer mil comentarios. Unos dicen, que la madre no era ignorante de las relaciones..., que existían entre el canónigo y su hija, pero que la madre hacía la vista gorda mediante repetidas cantidades y otros obsequios que le daba el canónigo, pero que éste se negó á darle más dinero y entonces la madre en venganza vino a Jaén, á pregonar la deshonra de su hija, para exigir responsabilidades

al canónigo. Otros dicen, que la madre estaba bien con el canónigo y que al deshonorar este a la hija, la primera, acusada por los... más bien que por el amor de madre, se lanzó a propagar la deshonra de su hija con la intención de vengarse de la superchería del canónigo.

Ultimamente desde Baeza llega el rumor de que, entre la madre de la joven deshonrada y el canónigo criminal, están haciendo un convenio amigable para que el hecho quede en el silencio.

¿Cuál será la verdad? No es que nosotros demos por ciertas las opiniones expuestas, por cuanto que la madre para nosotros es digna de respeto, y esas versiones pueden haber sido propagadas por gente pagada por el malvado canónigo. No es extraño que la opinión se forme estos juicios al saber que la madre de la joven deshonrada no ha llevado el asunto a los tribunales de justicia para que el criminal canónigo sea encarcelado por una de las tantas villantas que viene a completar más la historia de sus fechorías, echando otro borrón sobre su conciencia cenagosa y otra mancha deshonrosa sobre sus hábitos que viste, de los cuales debió de ser despojado hace mucho tiempo y no se hubiese servido de ellos para consumir sus escandalosos crímenes.

La madre de María de la Cruz, debe para demostrar que son inciertos esos rumores que circulan, llevar sin pérdida de tiempo el hecho al Juzgado para que la causa pase a la Audiencia donde será castigado el monstruo del canónigo y también despojado de sus hábitos. De no hacerlo así se crearán ciertos los rumores que circulan y entonc s la madre sería digna d el desprecio general. Pero no creemos que sea así, por que para una buena madre la honra de su hija no tiene precio, y tienen en cuenta aquello de: más vale pobreza con honra que riqueza sin ella.

Así es de esperar que este hecho sea como corresponde denunciado por la madre de la joven deshonrada, cosa que esta debió hacer desde su principio y así, teniendo un abogado y un procurador que se comprometen a defenderla gratuitamente, y no hubiese dado lugar a crear esos rumores que hoy circulan con tanta insistencia dado el silencio y la quietud en que ha dejado tan infame como brutal atropello.

También se impone, y así lo exige la moral, que desaparezcan esos Internados Teresianos, donde son frecuentes las visitas de curas de la fadole del canónigo que hoy nos ocupa, los que van a ellos con el firme propósito de ver si pueden sacar presa.

Estos Centros que están dirigidos por un sotana no debieran existir porque de ellos no se puede sacar otra cosa que lo que ha sadado la joven María de la Cruz y por lo tanto todo padre que aprecie la honra de su hija no debe de llevarla a los Internados en evitación de que sus hijas sean deshonradas.

El señor obispo, ha debido de tomar parte en este asunto oscandaloso y despojar de los hábitos religiosos a este canónigo criminal que desde que vistió hábitos sacerdotales viene haciendo un sin fin de infamias, de canaladas y atropellos, echando sobre la sagrada vestidura muchas impurezas y por último se pasea por las calles de Baeza empuñando una pistola automática dejándose decir que está dispuesto a matar al primero que le moleste, sea

quien sea, y que a él no hay quien le quite los hábitos, y que se limpia los forros de... la sotana con el más grande y con el más chico, y que mientras él tenga tales y cuales, hará lo que le venga en gana sin temor alguno.

Esto es vergonzoso y denigrante señor obispo y debe S. I. tomar parte en el asunto para evitar que siga deshonrando las órdenes religiosas este canónigo criminal que ya ha estado sentado en el banquillo de los acusados y con esto evitará también que desaparezca la devoción cristiana.

Porque ese vil canónigo debe estar en presidio: así lo exigen sus actos.

Y luego censura el papelucho amparador de los curas, monjes, frailes y beatos, El Pueblo Católico, los actos civiles, pues si la religión está hoy por los suelos y muy desacreditada, culpa es de los que lieberían dar ejemplo de humildad, caridad, mansedumbre y castidad, pero en vez de estos, la inmensa mayoría no hacen otra cosa que cometer infamias y crímenes amparados por los hábitos religiosos, y ese papelucho soez que debiera de ocuparse y censurar esos desmanes, se hace el ciego y el sordo por la cuenta que le tiene, y se ocupa de todo terlas que ponen de relieve la fanfarronería de su director.

Hacemos punto por esta semana y de no llevarse a los tribunales de justicia el asunto de la deshonra de la joven por el canónigo de BAEZA don ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, hombre criminal, malvado y de pesim s antecedentes, entonces hablaremos alto y muy claro.

Si, para que la opinión pública se entere de todo.

En vista de lo que Látigo Rojo dice disiente de su opinión en lo de que se lleve este asunto a los tribunales, pues temo que se pruebe en ellos, como dos y dos son cuatro, que el ministro del Altísimo fué el seducido y deshonrado por la joven; en cuyo caso habría que pedirle perdón de rodillas por haberle calumniado.

En cuanto al silencio del obispo, me lo explico de éste modo: si castigara a ese canónigo se le impondría la necesidad para no pecar de injusto, de hacer lo mismo con otros muchos tonsurados que causan frecuentes desperfectos al voto de castidad. Y esto podría perjudicar a la religión a cuya sombra viven todos. Y no muy mal que digamos.

Et ne nos inducas...

Dos prelados viajaban en un tren, y en su coche se entraron de rondón dos mozas de esas con que está un varón en riesgo atroz como en pescarlo den.

Pronto armaron escándalo y belén, provocando liviana tentación; una cantaba impúdica canción; otra enseñaba... lo que no está bien. Los prelados, más rojos que el carmín, á San Antón rezaban en su atán, y aún tuvieron que dar voces por fin para librarse de mayor desmán...

¡No les hizo pasar mal berenenchín esa pérdida broma de Satán!

DE GUARDIA

—Las cuarental! —No puede ser, señor cura, porque yo tengo el caballo de la pinta.

—Bueno, hombre, dispensa; pero algunas trampas se han de hacer en estas noches de guardia; ¡Qué noche ésta de invierno estas! ¡Luego dice el de El MORTIN! ya quisiera yo verlo ejercien lo de tuiente de sacramentos en noches de turao.

—¡Y, ya! stedes como sacerdotes y yo como humilde sacristán, no tenemos momento de sosiego. Que está uno echando una partidita, como ahora estamos echando; senea la dichosa campanilla de aviso, y ¡zú! á ponerse la ropa para ir á d r el viático. Que nos acostamos con la mujer...

—Perdone, C. rito. Tu te acostarás con la tuya; pero yo, como eol-sístico...

—Es un desir. Me refería a que no tenemos un momento de desanso.

—Es verdad. Anoche mismo me lo decía mi am : «Pero, D. N.icolás, ¿por qué no has usado una canongia, y se quita de esta aperreo de la tenencia? Esto de que á lo mejor estamos... ¿De qué te ri...?»

—A lo mejor estamos,—decía ella,—tomando el café á calentán tonos á la chimenea, y de repente; ¡lil! ¡lil! ¡lil! y en seguida tiene usted que echarse á la calle expuesto á coger una pulmonía.

—Exactamente lo mismo que me decía esa. Siempre está: «C. rito, abrigate. C. rito, ten cuidado, porque corren unos vientos helados que son capaces de partir á un caballo. C. rito... ¡A los! ¡Dicho a campanilla!

—¿Qué ocurre?—pregunta C. rito asomándose á la ventana.

—Que llevan en la ucción á la calle de...

—¡Atiz! ¡E! los extramuros!—gruñe el cura beaman do de coraje, mientras el sacris dice al solioante:

—¡Llame usted al sereno.

—También se dedica á l imintrar sacramentos?—pregunta el que ha ll mado.

—No es eso.—Responde ino mado el ayudante del cura.—Digo que llame usted al sereno para que nos acomode hasta que encontremos á otro. En estos tiempos de impiedad no sale el Señor á la calle sin ir acompañado del sereno.

Efectivamente, el feligrés va en busca del sereno, al que encuentra en una de las tabernas que se cierran á última hora. Ligan ambos á la puerta reservada de la iglesia, y cura y sacris que ya están revestidos, se echan á la calle; el primero con el portaviático colgado al cuello por medio de un cordón, y el segundo con el tradicional farol.

—¡Pobres señoras curas!—dice alguna vieja insomne que los ve á través de la vidriera. ¡Por amor á la salvación de las almas salen á la calle en estas crudiísimas noches!

Y no sabe la tal vieja que cuando cura y sacris han cumplido de mala gana su misión, se vuelvan y fufañando

—¡La tía esa! ¡Lástima no se hubiera muerto hace doscientos años!

—¡Tan á gusto como estábamos junto al brasero tomando café y ochando el vigésimo tute!

J. G.

Sección de milagros

«Hubo un hombre en la provincia de Austria, que llegó á tener mucha hacienda, creciendo tanto su caudal, que era el dueño de aquella tierra, y todos le hacían profundas reverencias, que es lo que el mundo estila. Desvaneciése mucho con esto y gastaba exorbitantemente, dejándose le llevar de la adulación de algunos que se arribaban y le sacaban con dulzura los doblones. No miró el desvanecido adelante, sino que gastando con prodigalidad, llegó á no tener que comer, y por lo consiguiente, ninguno que se le pasiese al lado. Desesperabase considerando el estado

en que se había visto; y olvidado de la obligación de cristiano, se salió á una cueva retirada y oscura, lugar que le pareció á propósito para llamar al Príncipe de las tinieblas. Llamóle, diciendo: (Padre de los afligidos, Señor de las Tartareas Regiones, ayuda á quien te implora y confía en tus promesas). Aun no bien había pronunciado estas palabras, cuando ya estuvo allí el demonio transformado en un joven galán, diciéndole: «Aquí me tienes, ¿qué son tus deseos?». «Los míos son—dijo el hombre—servirte fiel toda mi vida, haciéndote cédula de mi persona como me llenes de riquezas y vuelva yo al primer estado á que me levantó la fortuna». «Vengo bien en tu petición como firmes la cédula»; firmóla el desdichado, y por espacio de cinco años se vió muy enriquecido de bienes de fortuna. Al cabo de ellos succedió, que pasando por cerca de la carnicería un día de viernes con un compañero suyo, y viendo cortar carne en aquel día prohibido, escandalizado dijo: «¿Jesús María, ¿cómo hoy se vende aquí carnes?». Luego que nombró estos dulcísimos nombres de Jesús y María, resonó vivamente dentro de sus oídos una música suave y una melodía celestial que de repente le movió á lágrimas y á hacer penitencia de sus pecados, como con todo efecto la hizo, y en tanto extremo, que pudo borrar con ella la cédula que había firmado; y después por muchos años le duró aquella melodía y suavidad en los oídos, figurizándose con ella á pronunciar de continuo los sobredichos dulcísimos nombres de Jesús y María, que se han eternamente venerados. (Esto succedió el día 13 de Septiembre, año 1538).

«No les parece á mis lectores que todo esto es música, y que la única persona decente en todos estos casos es el Diabolo que sale siempre estafado en los pactos que firma con los que voluntariamente se ponen á su servicio?»

«Y luego dicen que es listo! Un *pauvre diable* si que es. De no serlo, ¿cómo habian de dársele de primo los que despues de explotarlo se zafan del compromiso contraído con él, haciendo la señal de la cruz unas veces y otras pronunciando, aunque sea sin venir á cuento, como en esta ocasión los nombres de Jesús y María?»

El católico más cándido, á la segunda ó tercera vez de verse engañado tan burdamente, contestaría de seguro al que le pidiese un favor:

«¿También tu vienes á *diñármela* como los otros? ¡Anda y que te zurzan!»

**La fuerza del hábito**

I

Iba un ilustre prelado la diócesis recorriendo de pueblo en aldea viendo los templos de su obispado.

Cuando la tarde caía, si á alguna aldea llegaba, allí la noche pasaba y al amanecer partía.

Como era un santo varón modelo de honestad, de talento y humildad, todos con admiración le rendían culto fiel, porque en trances afectivos

los primeros donativos procedían siempre de él. Así, pues, no es de extrañar que siempre lo recibieran con palmas, y que le hicieran una ovación al llegar montado en un borriquito repartiendo bendiciones; ¡qué carreras!..., ¡qué empellones para besar el anillo!... ¡Qué animada la floresta, que limpias las pobres chozas y qué elegantes las mozas con su vestidos de fiesta!... Y mientras le hacían entrar en triunfo toda la gente, ¡cuál sonaba alegremente la campana del lugar!

II

Predicar sabias doctrinas llenas de santos consejos; dar limosnas á los viejos y á los niños golosinos; enseñar la bondad de la Sagrada Escritura; predicar paz y cordura, fe, esperanza y caridad; recomendar el cuidado de las iglesias benditas... esto hacía en sus visitas el venerable prelado.

III

Ya en su viaje de retorno, quiso hacer noche en Arquillos, uno de los pueblecillos más bonitos del contorno. Para poder descansar, eligió como posada la humilde casa habitada por el cura del lugar. «Me honráis mucho, monseñor,—dijole el cura al prelado,—mas no estaba preparado á recibir tal honor, y aunque de él estoy gozoso, no os morcharéis satisfecho... sólo hay en la casa un lecho que es en el que yo reposo. —¿Solo vivis?—A mi hogar solamente á veces pasa la vecina Nicolasa que limpia mi humilde ajuar. Ocupad mi lecho vos. —Yo marchó al amanecer; en uno mismo, á mi ver, podemos dormir los dos. —Monseñor, me creo indigno... —No sigáis; somos mortales, y por consiguiente, iguales ante Dios.—Bien; me resigno. Y antes de haber acabado de rezar sus oraciones, dormían como lirones el párroco y el prelado.

IV

Cuando empezaba á arrojar el sol sus rayos dorados tras los picos elevados de los cerros del lugar, fuertes golpes repetidos daban con el a/dabón, mientras en la habitación estaban los dos dormidos. A fuerza de golpear y dar porrazos no flojos, abrió el párroco los ojos comenzando á bostezar; oyó el ruido, y muy ligero dijo medio adormilado, dando un zote al prelado: «¡Nicolasa, el panadero!»

Y lo chusco es que al sentir caricia tan indiscreta, dijo el otro:—«¡Está te quieta, que no me dejas dormir!»

GABRIEL MERINO

AMIGOS QUE HAN ENVIADO CANTIDADES PARA AYUDAR Á EL MOTIN

José Casariego, Villapindi, 5 85 pesetas. Liborio Taberna, Santesteban 3; Mariano Flores, Talavera la Real. 1; Juan Sánchez Mañz Villaviciosa, 6; Antonio Morte, Abarán. 10; José Estornell, Cervera del Río Alhama, 2 20; Jesús Cepeda, Tomelloso, 3.15.

**Correspondencia Administrativa**

- Valencia.—José Primo. Hecha la suscripción del Centro de Unión Republicana á fin Marzo 1921.
- Idem.—Grupo Pro-Cultura Social, Idem á fin Marzo 1921.
- Santesteban.—Liborio Taberna. Id. á fin N. vi. 1921.
- Idem.—Martín Ruiz. Id. á fin Septiembre 1921.
- Montevideo.—José García Trío. Id. á fin Agosto 1921.
- Lugo.—Pablo Marrondo. Id. á fin Diciembre 1920.
- Barco de Valdeorras.—Eduardo Martínez. Recibido su giro de 18 35 pesetas. Gracias.
- Feyrol.—Tomasa Torrente. Id. de 35 á cuenta.
- Zafra.—José Gordillo. Id. de 8 á cuenta.
- Barcelona.—Vicente Marsá. Id. de las 2 de los folios.
- Salobreña.—Francisco Pareja. Id. de 3,90 á cuenta.
- Daroca.—Crispín Pió. Id. de 4,70 Contforme.
- Carlet.—Jaime Cabrera. Id. de 4,25 á cuenta de las 5 25 de los libros remitidos.
- Escorial.—José Quesada. Id. de 4,70 Contforme.
- Cervera del Río Alhama.—José Estornell. Id. de 10 Contforme gr. cias.
- Haro.—Emeterio García. Id. de 12 á cuenta.
- Cornellá de Llobregat.—Rafael Planes. Idem de 15 en sellos á cuenta.
- Montijo.—Francisco Zambrano. Id. de 2,70 en sellos. Contforme.
- Salamanca.—Gabino Garabís. Id. de 24 Contforme.

**“Para los obreros”**

FOLLETO DE JUAN PÉREZ  
PRECIO: UNA PESETA

A los que pidan diez ó mas ejemplares y á los suscriptores y coresponsales de EL MOTIN se les hará el descuento del 25 por 100, cargándoles franqueo y certificado.

**¡Libertad y á ellos!**

Milagros comentados  
por  
JOSE NAKENS  
DOS PESETAS TOMO

Imp. Juan Pérez. - Pasaje de Valdecilla, 2. - Madrid